

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS N° 001 DE 2022

Ente los suscritos a saber: **ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS**, identificada con NIT 900850992-2, y quien en adelante se denomina **EL CONTRATANTE**. Por una parte **ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 72.167.291 de Barranquilla, actuando en nombre propio, y quien para efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA, OBJETO: SERVICIOS DE ACTIVACIÓN BIBLIOTECARIA A TRAVÉS DE MUESTRAS MUSICALES, DIBUJO, PINTURA Y SHOW DE TÍTERES Y NARRACIÓN DE CUENTOS. PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de TREINTA (30) días el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA, VALOR.** El valor del presente contrato será por **LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000.00) m/l. CUARTA, FORMA DE PAGO:** El valor pactado en la cláusula anterior será cancelada así: el cincuenta por ciento al inicio del contrato (50%) y el otro cincuenta por ciento (50%) al finalizar el contrato, una vez haya cumplido con la prestación del servicio, con cargo al **Convenio de Colaboración 024 de 2022** celebrado entre la Alcaldía de Riohacha y la Asociación Multiactiva Vida Y Esperanzas. **QUINTA, OBLIGACIONES:** **EL CONTRATISTA**, deberá cumplir en forma eficiente y oportuna con los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA, OBLIGACIONES. EL CONTRATANTE**, deberá facilitar los medios que sean necesarios de manera oportuna para la debida ejecución del objetivo de la orden de servicio y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SÉPTIMA, VIGILANCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE** o su representante supervisarán la ejecución del servicio profesional encomendado y podrán formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA** y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones que hubiere lugar. **OCTAVA, TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. **NOVENA, INDEPENDENCIA:** **EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará u subordinación laboral con **EL CONTRATANTE** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del

FUNDACIÓN MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZA
NIT. 900850992-2
Riohacha – La Guajira

contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATANTE** y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **DECIMA, EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna con **EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA** o el personal que este utilice en la ejecución del presente contrato. **DECIMA PRIMERA, CESIÓN DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE DECIMA SEGUNDA, DOMICILIO CONTRACTUAL:** para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Riohacha y las notificaciones serán recibidas por las partes en la siguiente dirección: Distrito de Riohacha. De conformidad con lo anterior las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor a los 30 días del mes de septiembre de 2022 en la ciudad de Riohacha.


YEIDIS FLOREZ SOCARRAS
Representante Legal


ALFREDO ACOSTA TORRENEGRA
CONTRATISTA

FUNDACIÓN MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZA
NIT. 900850992-2
Riohacha – La Guajira

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		
Artículo 1.6.1.4.12 Decreto unico reglamentario en materia tributaria 1625 de 2015 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020 Resolución de autorización No 18764020728396 del 05 de noviembre de 2021 - Autoriza rangos de! 1001 al 5000		
Fecha de la operación	15/11/2022	
	FUNDACIÓN MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZA NIT. 900850992-2 Richacha – La Guajira	
DATOS DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA	
NIT O CC:	72.167.291 de Barranquilla	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO		
SERVICIOS DE ACTIVACIÓN BIBLIOTECARIA A TRAVÉS DE MUESTRAS MUSICALES, DIBUJO, PINTURA Y SHOW DE TÍTERES Y		
OBSERVACIONES:	Valor total de la operación	\$ 36.000.000
	Rendiones Renta	
	Retenciones ICA	
	Valor a pagar	\$ 36.000.000
	ELABORO: YEIDIS FLOREZ SOCARRAS	
FIRMA: ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA		



M.V.E
MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZA

FUNDACIÓN MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZA

NIT. 900850992-2

Riohacha – La Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

Numero 001-2022

FECHA: 15/30/2022
BASE: 6%
RELATIVO:
PLAZO:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA

NIT O CC:

72.167.291 de Barranquilla

CONCEPTO:

PAGO CUENTA equivalente al 100% de la Orden De prestación de Servicios N° 001 de 2022, cuyo Objeto es:SERVICIOS DE ACTIVACIÓN BIBLIOTECARIA A TRAVÉS DE MUESTRAS MUSICALES, DIBUJO, PINTURA Y SHOW DE TÍTERES Y NARRACIÓN DE CUENTOS

FORMA DE PAGO

CONTADO:

CUENTA BANCO

X

CHEQUE

CUENTA

CODIGO

SUBCUENTA

DEBITOS

CREDITOS

SERVICIOS

\$ 36.000.000

DESCUENTOS ADM

\$ 2.160.000

BANCOS

\$ 33.840.000

\$ 36.000.000

\$ 36.000.000

ELABORO

CONTABILIZO

APROBO

BENEFICIARIO Y No CC

YEIDIS FLOREZ SOCARRAS

YEIDIS FLOREZ SOCARRAS

72.167.291.

Riohacha, 15 de noviembre de 2022.

Yo **ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 72.167.291 de Barranquilla, declaro que para la realización del contrato col La Fundación Multiactiva Vida y Esperanza, incurro en los siguientes gastos:

Concepto	Valor
Alquiler de equipos de grabación de contenidos en espacios amplios	\$5.000.000
Alquiler de transporte para el desplazamiento de equipos y personas	\$10.000.000
Transmisión de contenidos audiovisuales	\$21.000.000
TOTAL	\$36.000.000

Dejando una utilidad neta de "DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE, valor sobre el cual calculo el IBC para el pago de seguridad social.


ALFREDO ARTURO ACOSTA TORRENEGRA
CC/72.167.291 de Barranquilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72167291		ACOSTA TORRENEGRA ALFREDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20a # 11a-48	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7283522	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-10	2022-10	1714583126	9441445531	1	2022/11/23	2022/10/20	BANCOLOMBIA	0	\$301,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 72167291	ACOSTA TORRENEGRA ALFREDO ARTURO	25-14	30	\$1,040,000	\$166,400	EP5002	30	\$1,040,000	\$130,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,040,000	\$5,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000			\$0	\$0			\$1,040,000	\$5,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES /MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000
TOTAL				1	\$301,900	\$0	\$0	\$301,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72167291		ACOSTA TORRENEGRA ALFREDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20a # 11a-48	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7283522	SÍ
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2022-09	2022-09	1665374881	9439643086	I	2022/10/24	2022/09/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
								\$301,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 72167291	ACOSTA TORRENEGRA ALFREDO ARTURO		25-14	30	\$1,040,000	\$166,400	EPS002	30	\$1,040,000	\$130,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,040,000	\$5,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000			\$0	\$0			\$1,040,000	\$5,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000
TOTAL				1	\$301,900	\$0	\$0	\$301,900